



TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y SERVICIOS PROFESIONALES TRES CLOUD CIA. LTDA.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Origen y Aplicación de Fondos.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Conciliación del resultado integral y efectivo neto.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.
- Auxiliares de cuentas importantes.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y SERVICIOS PROFESIONALES TRESCLOUD CIA. LTDA.

RUC de la entidad:

1792366836001

Domicilio de la entidad:

PICHINCHA / QUITO /

Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada.

País de incorporación:

Ecuador.

Descripción:

TRESCLOUD CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 10 de febrero del 2012.

Su objeto social es el estudio, ejecución de construcción e instalaciones de obras referentes a) Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica, Electrónica, Telecomunicaciones, Petróleos y afines a todas las áreas relacionadas a esta actividad.

Estructura organizacional y societaria:

TRESCLOUD CIA. LTDA. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

Representante legal.

José Andrés Calle Zhañay, representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Línea de negocio:

Productos.-

OpenERP es una solución de código libre modular, que integra elementos, como: CRM, Gestión de ventas, Gestión de compras Recursos Humanos, Contabilidad , Gestión Financiera, , Servicios de Gestión de Proyectos, Manufactura, Logística y mucho otros.

OpenERP es una suite de negocios que permite la distribución de la información, con módulos para cada área de la empresa, permitiendo el crecimiento.

OpenERP es software libre lo que quiere decir que los módulos son parametrizables a la realidad de cada empresa, en TRES CLOUD no queremos cambiar el funcionamiento de su negocio, por lo que adaptamos el software a su empresa, no al contrario.

Al distribuir la información ahorramos dinero al evitar introducir varias veces los mismos datos en diferentes sistemas, además de tener la información siempre actualizada permitiendo tomar decisiones correctas con los datos correctos.

Los módulo más utilizados son: Gestión de Ventas, CRM, Gestión de Proyectos, Gestión de Inventario, Fabricación, Recursos Humanos, Flota, Gestión de Compras, Manejo de Precios, entre otros.

Gestión Ventas y CRM.- Permite dar seguimiento a las Oportunidades e iniciativas de negocio que se le presenten.

Contabilidad y finanzas.- Registre sus operaciones y actividades financieras con pocos click en un solo lugar. La operación financiera nunca fue tan fácil y completa, manejo de normas ecuatorianas bajo el estándar NIIFs.

Inventarios.- La mayoría de los ERPs para control de inventario únicamente ofrecen una lista de productos con su nivel de stock. En OpenERP, se puede realizar un seguimiento real de los movimientos de los productos desde que se recibe del proveedor hasta que llega a nuestro Cliente.

Composición accionaria

Las acciones de TRES CLOUD CIA. LTDA. están distribuidas de la siguiente manera:

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
CALLE ZHANAY JOSE ANDRES	ECUADOR	36.960.00	30.24%
CALLE ZHAÑAY JUAN FELIPE	ECUADOR	21.593.00	17.66%
LOPEZ LOPEZ ISVEL	CUBA	25.981.00	21.25%
RANGLES CORDOVA HERNAN PATRICIO	ECUADOR	31.601.00	25.85%
TORRES ORDOÑEZ BOISSER PATRICIO	ECUADOR	6.109.00	5.00%
		122.244.00	100.00%

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

1.1. Período contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales incluyen los saldos contables con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados al 31 de diciembre de los años 2015 y 2014 con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; con base Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.2. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de TRES CLOUD CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

(NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

1.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Se ha aplicado las NIIF para Pymes vigente al cierre del ejercicio 2015, misma que se compone de las siguientes 35 secciones:

- 1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
- 2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES
- 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- 4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- 5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
- 6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
- 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS
- 10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES
- 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS
- 12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 13 INVENTARIOS
- 14 INVERSIONES EN ASOCIADAS
- 15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS
- 16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- 18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA
- 19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA
- 20 ARRENDAMIENTOS

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

- 21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 22 PASIVOS Y PATRIMONIO
- 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
- 24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO
- 25 COSTOS POR PRÉSTAMOS
- 26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES
- 27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS
- 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- 29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA
- 31 HIPERINFLACIÓN
- 32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA
- 33 INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS
- 34 ACTIVIDADES ESPECIALES
- 35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

La Administración de la Compañía declara que las NIIF para Pymes han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las secciones de las NIIF para Pymes, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de TRES CLOUD CIA. LTDA. en el período 2015.

La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

1.4. Moneda funcional y su presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de TRES CLOUD CIA. LTDA. es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

1.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

1.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, se identifican con negativo en el “Activo corriente”.

1.7. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

Las otras cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son valorizadas a valor nominal.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas incobrables.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

1.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

1.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

1.10. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo e intangibles es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la sección 25 de la NIIF para Pymes “Costos por Préstamos”.

1.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias, que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

1.12. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

Baja de activos y pasivos financieros.

• Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

• Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

1.13. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

1.14. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

período son presentados en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

1.15. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

1.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la venta de servicio de hospedaje web del aplicativo FacturadeUna y desarrollo de proyectos relacionados con el mismo en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen la comercialización de automotores y maquinarias, la venta de repuestos, accesorios y el servicio de mantenimiento y reparación de los automotores.

1.17. Costo de ventas.

El costo de venta incluye todos aquellos costos relacionados con preparación del servicio de hospedaje y desarrollo de proyectos del sistema FacturadeUna.

1.18. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

1.19. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

1.20. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

2.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

de TRESCLOUD CIA. LTDA., en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2. Riesgo financiero.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional que administra TRESCLOUD CIA. LTDA. gira en torno al posible deterioro del código abierto proporcionado por Odoo (OpenERP), misma que sirve de base del sistema FacturadeUna.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de TRESCLOUD CIA. LTDA. es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

TRESCLOUD CIA. LTDA. realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

2.3. Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Los principales activos financieros del TRESCLOUD CIA. LTDA. son los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual

2.4. Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a TRESCLOUD CIA. LTDA. minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organiza el manejo y la fijación de las tasas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

3.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedades, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por en la sección 27 de la NIIF para Pymes “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa al cierre de cada

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de compra y prestación del servicio y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la compra y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

3.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)**

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja general	-3,377.44	10.08
Bancos comerciales	- 12,706.63	22,195.36
	-16,084.07	22,205.44

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Clientes No Relacionados	41,218.99	52,135.81
Clientes Relacionados	7,476.28	7,476.28
	48,695.27	59,612.09

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cuentas por cobrar locales	15,030.33	12,883.36
	15,030.33	12,883.36

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Anticipo varios proveedores	3,028.21	7,260.76

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	4,352.30	5,228.71
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	3,078.32	1,596.36
	7,430.62	6,825.07

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, neto</u>		
Equipos de computación	4,327.27	6,025.69
Muebles y Equipos de oficina	3,039.52	2,448.22
	7,366.79	8,473.91

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)**

Propiedades, planta y equipo,

costo		
Equipos de computación	8,294.98	7,218.37
Muebles y Equipos de oficina	3,659.73	2,748.84
	11,954.71	9,967.21

Depreciación Acumulada

Propiedades, planta y equipo, neto		
Equipos de computación	(3,967.71)	(1,192.68)
Muebles y Equipos de oficina	(620.21)	(300.62)
	(4,587.92)	(1,493.30)

El movimiento de propiedad planta y equipos es como sigue:

Concepto	Equipo de computación	Muebles y equipos	Total
Al 31 de diciembre de 2014			
Saldo inicial	6,025.69	2,448.22	8,473.91
Adiciones	1,076.61	910.89	1,987.50
(-)Depreciaciones	2,775.03	319.59	3,094.62
Saldo final	4,327.27	3,039.52	7,366.79

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

10. MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Inversión en Sistema RDEP	7,260.76	0.00
Inversión en proyecto FACTURADEUNA.COM	106,210.09	0.00
	<hr/> 113,470.85	<hr/> 0.00

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cuentas por Pagar Proveedores.	<hr/> 9,274.05	<hr/> 22,372.11

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

12. PROVISIONES A FAVOR DE LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Vacaciones, Déc. Tercero y Déc. Cuarto	5,104.17	11,037.27

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Con la administración tributaria	2,549.59	2,249.62
Por beneficios de ley a los empleados	9,899.81	26,484.58
Con el IESS	6,910.97	3 ,103.89
	<hr/>	<hr/>
	19,360.37	31,838.09
	<hr/>	<hr/>

14. OBLIGACIONES POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Préstamos de socios	0.00	35,624.22

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

15. ANTICIPO DE CLIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Anticipo de Clientes Locales	10,000.00	0.00

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Instituciones Financieras Locales	18,677.56	0.00

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Jubilación patronal por pagar	1,025.05	1,025.05
Desahucio por pagar	185.27	185.27
	<hr/> 1,210.32	1,210.32

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor del impuesto a la renta definido para este año de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa del impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. **Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien:** año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. **Bienes relacionados con investigación y tecnología:** Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral, 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

- d. Petroquímica; e.
- Farmacéutica; f.
- Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada año considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante los años 2015 y 2014.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

La conciliación del impuesto a la renta determinada de acuerdo a la tasa impositiva legal fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(2,696.50)
15% Participación trabajadores	<u>0.00</u>
Resultado antes de provisión para impuesto a la renta	<u>(2,696.50)</u>
Menos:	
Efecto aplicación NIIF	-
Gastos no deducibles	(6,247.07)
Amortización de Pérdidas Acumuladas	<u>0.00</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(8,943.57)</u>
Anticipo Determinado por el SRI para el 2015	<u>2,449.34</u>
Impuesto a la renta causado	2 ,449.34
Crédito tributario año anterior.	4,352.30
Retenciones Fuente Impuesto a la Renta	<u>3,078.32</u>
Crédito tributario del período	4,981.28
	Diciembre 31, 2015
Gasto impuesto a la renta del año:	
Impuesto a la renta corriente	<u>2,449.34</u>

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

19. CAPITAL SUSCRITO.

El capital está constituido por participaciones, nominativas e indivisibles, autorizadas y suscritas con un valor nominal de \$1 dólar cada una, y su evolución al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2014	700.00
Capitalización de Pasivos	<u>121,544.00</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	122,244.00

20. APORTES SOCIOS FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Los valores mantenidos como aportes de socios para futura capitalización, se concretó en el año 2015, a continuación su evolución:

Saldo al 31 de diciembre 2014	12,469.86
Transferencia al Capital	<u>(12,467.52)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	2.34

21. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS.

Como resultado del trámite de reactivación de la Empresa referente a eliminar el causal de disolución por pérdidas superiores al capital social determinado por la Superintendencia de Compañías, el 29 de abril del 2015, con el representante de dicho organismo de control, se procedió a registrar las reservas y a enjugar las pérdidas del año 2012 con utilidades de los ejercicios 2013 y 2014, cuyo resultado se presenta a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>SALDO DIC/2014</u>	<u>AJUSTE</u>	<u>SALDO DIC/2015</u>
Ganancias Acumuladas	3,452.69	(2,898.11)	554.58
Utilidad Ejercicio 2014	25,630.91	(25,630.91)	0.00
Pérdidas Acumuladas	(27,074.84)	27,074.84	0.00
Reservas	0.00	1,454.18	1,454.18

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**
22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ingresos de Actividades Ordinarias.	184,635.88	377,043.88
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias.	10,276.78	0.00
	<hr/>	<hr/>

23. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Materia Prima Directa	13,970.78	38,866.83
Mano de Obra Directa	61,722.36	98,675.21
Costo Indirecto de Fabricación	30,054.91	108,275.47
	<hr/>	<hr/>
	105,748.05	245,817.51

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
SUELdos, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	29,910.23	32,262.26
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido Fondo de Reserva)	4,746.22	4,667.24
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4,333.23	1,877.82
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	5,518.60	5,792.99
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	797.10	1,234.90
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	11,066.37	8,743.67
COMBUSTIBLES	161.69	276.65
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	354.60	598.66

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

TRANSPORTE	11.23	27.78
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	90.74	1,566.89
GASTOS DE VIAJE	510.00	49.29
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	1,671.12	833.28
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	349.80	118.40
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	469.25	270.95
DEPRECIACIONES	319.59	135.99
AMORTIZACIONES	0.00	246.14
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	6,247.07	0.00
	66,556.84	66,429.87

25. GASTOS DE VENTAS.

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
SUELdos, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	20,491.67	17,303.90
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)	3,897.77	3,114.04
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3,354.26	2,737.44
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	116.20	-
COMISIONES	-	-
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	366.25	658.16
TRANSPORTE	804.37	960.00
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	764.47	1,315.85
GASTOS DE VIAJE	145.00	101.79
OTROS GASTOS	89.12	3.35

30,029.11 26,194.53

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

26. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Comisiones	1,157.20	456.81
Intereses	252.17	58.23
	1,409.37	545.04

27. OTROS GASTOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Otros Gastos	112.86	148.00

28. NOTIFICACIONES

28.1. De la Superintendencia de Compañías.

El 29/01/2015 mediante RESOLUSIÓN N° SCV-IRQ-DRASD-SD-15-43 se notifica a la Administración de TRES CLOUD CIA. LTDA, que la entidad se encuentra inmersa en la categoría de empresas con causal de disolución, en aplicación del Artículo 361 Numeral 6 de la Ley de Compañías.

Sin embargo, la Junta General de Socios reunida el viernes, 06 de febrero del 2015 decidió efectuar todos los trámites necesarios para dejar sin efecto la causal de disolución; trámite que culmina el 29 de abril del 2015 con la aprobación de la Superintendencia de Compañías y el ajuste de absorción de pérdidas y generación de reservas.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

28.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a TRES CLOUD CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$ 15.000,00.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (15/03/2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
